

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la presente se comunica que la Junta General Ordinaria del Banco Etcheverría, S.A., celebrada el 29 de junio de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

2º Reelección de D. Javier Etcheverría de la Muela, D. Domingo Etcheverría de la Muela, Dña. María Cruz Etcheverría de la Muela, D. Francisco Botas Ratera y D. Miguel Delmas Costa como miembros del Consejo de Administración del Banco Etcheverría, S.A., en el que seguirán ocupando los mismos cargos que hasta ahora venían desempeñando.

3º Reelección de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas del Banco Etcheverría, S.A. para el ejercicio 2012.

Asimismo, el Consejo de Administración, en reunión celebrada a continuación de la Junta General, ha acordado la reelección de D. Javier Etcheverría de la Muela, D. Domingo Etcheverría de la Muela y D. Miguel Delmas Costa, como miembros de la Comisión Ejecutiva, y la reelección de D. Francisco Botas Ratera como consejero delegado del Banco Etcheverría, S.A.

En Betanzos, a 29 de junio de 2012.